



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica Resolución No. 11153 Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
Res. Ministerio de Educación No. 327 Feb. 05/ 97

El Consejo Directivo de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE, mediante Acuerdo No. 6470 emanado de la sesión ordinaria del día 31 de mayo del año 2000, Acta No. 666, considerando que:

CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES
C.C. 52.419.562 de Santafé de Bogotá, D.C.

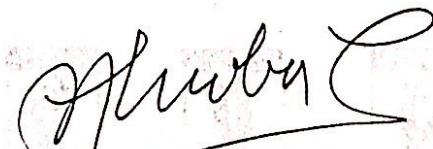
Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos exigidos en el plan de estudios y en el Reglamento Estudiantil, le confiere, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el título de:

MÉDICO CIRUJANO

Le hace entrega del diploma No 01241 - 1798 el 8 de junio del año 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2150 de Diciembre 5/95 y en el Decreto Reglamentario No. 0636 del 3 de abril de 1996, este diploma ha sido registrado en el Libro Oficial de Diplomas de la Universidad El Bosque con el número 0573 en el folio 0020 del tomo 3A.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente síntesis de Acta de Grado en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de junio del año dos mil (2000).


JAIME ESCOBAR TRIANA
Rector


YOLANDA FRANCO de PEDRAZA
Secretaria General

Transversal 9ªA Bis No. 133-25 • PBX 6331368 • Fax: 6252030
e-mail: unbosque@colomsat.net.co • e-mail: secretaria.general@unbosque.edu.co
Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia